

Preguntas frecuentes - Subsidios de apoyo para pequeñas empresas

¿Qué son los subsidios de apoyo para pequeñas empresas?

El gobierno de la Ciudad de Phoenix, en coordinación con Phoenix IDA, ofrece subsidios de hasta \$10,000* a pequeñas empresas y nuevas empresas de la localidad que se encuentran experimentando dificultades económicas y pérdida repentina de ingresos debido a la pandemia causada por el COVID-19.

Los subsidios de apoyo están destinados a ayudar a pequeñas empresas, a nuevas empresas, y organización sin ánimo de lucro con fines lucrativos a mantener a sus empleados en nómina y cubrir otros costos operativos necesarios. Se dará preferencia a las empresas propiedad de veteranos y grupos de población subrepresentados ubicadas en áreas económicamente vulnerables de Phoenix.

¿Cuántos recursos hay disponibles para los subsidios de resiliencia para microempresas?

Aproximadamente contamos con \$6 millones para los subsidios de apoyo para pequeñas empresas.

¿Quién puede calificar para un subsidio?

- ✓ Disminución en ventas totales brutas de al menos un 25% como resultado de COVID-19 durante un solo mes desde marzo de 2020 en comparación con el mismo mes de 2019
- ✓ En funcionamiento en la ciudad de Phoenix durante un año antes de la aplicación.
- ✓ Tener menos de 25 empleados al 1° de marzo de 2020
- ✓ No más de \$3 millones en ventas totales brutas entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.
- ✓ Capacidad de proporcionar documentación para verificar las dificultades económicas sufridas como resultado de la crisis causada por el COVID-19, incluyendo: declaraciones de impuestos, estados financieros y otros datos financieros.
- ✓ Disposición para compartir con el gobierno de la Ciudad de Phoenix información que demuestre el impacto económico de este programa de subsidios, incluyendo, entre otros: empleos retenidos, empleos creados, mayores ventas y acceso a capital.

¿De dónde provienen estos subsidios?

La mayor parte de los fondos para ayudar a la comunidad de pequeñas empresas proviene del gobierno de la Ciudad de Phoenix de fondos recibidos por la Ley federal CARES.

¿Los subsidios deben devolverse?

No. Sin embargo, cualquier porción del subsidio y los intereses generados por dichos fondos que no se ejerzan ni se comprometan para los fines del subsidio, deben devolverse a la Ciudad

antes del 1 de noviembre de 2020.

¿Cuál es el proceso de revisión y toma de decisiones de la solicitud?

Las solicitudes serán revisadas por la Arizona Community Foundation. La Fundación estará aceptando solicitudes mientras el proceso de recepción permanezca abierto y notificará a los solicitantes seleccionados sobre el resultado una vez cumplidos 15 días hábiles desde la presentación de la solicitud.

¿Cuándo estará disponible la solicitud?

La solicitud en línea estará disponible la mañana del jueves 21 de mayo en azfoundation.org/smallbusinessreliefESP en inglés y en español.

¿Hay una fecha límite para presentar una solicitud?

Aunque no hay una fecha límite establecida para presentar una solicitud, recomendamos que las empresas que cumplan con los requisitos presenten su solicitud y proporcionen toda la documentación requerida lo antes posible. Debido a la gran necesidad de apoyo a raíz de la emergencia, se espera que la demanda de subsidios sea alta.

¿Cuándo puede mi empresa esperar recibir los fondos si es seleccionada?

El proceso de revisión de la solicitud tomará un mínimo de 15 días hábiles desde la fecha de presentación de la solicitud. En caso de ser seleccionada, la Arizona Community Foundation se pondrá en contacto con la empresa y le emitirá un cheque.

¿Todos los solicitantes seleccionados recibirán un subsidio de \$10,000?

Las empresas calificadas seleccionadas recibirán cantidades de hasta \$10,000, según la necesidad y la disponibilidad de fondos.